

ACUERDO NO.16-2015

AUTORIZACION FIRMA DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP) Y EL TE REGULADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (ERSAPS) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.- En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a las 10:00 a.m. del día Viernes veinticuatro de Julio del año dos mil quince, reunidos los Señores Irma Aracely Escobar Cárcamo, Héctor Raúl Cerna Navas y Luis Fernando Bonilla, en su condición de Directores del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) presidiendo la sesión la Ingeniera Irma Aracely Escobar Cárcamo, en su condición de Directora Coordinadora, desarrolló la agenda de la siguiente manera :

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. ***Autorización firma de Convenio Interinstitucional entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y el Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) para el fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información pública.***

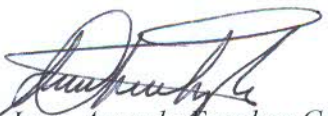
DESARROLLO

Debidamente comprobado el quórum se da por iniciada la reunión

4. ***Punto No.3.- Autorización firma de Convenio Interinstitucional entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS) para el fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información pública, Se procedió a desarrollar el punto numero tres (3) de la agenda, haciendo uso de la palabra la Ingeniera Irma Aracely Escobar Cárcamo, quien somete ante el Directorio en Pleno la propuesta de colaboración por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y el ERSAPS de firmar un Convenio de Colaboración entre ambas Instituciones que por su naturaleza tienen objetivos definidos que promueven la participación ciudadana y la transparencia de la información, como***

*instituciones obligadas que garantizan al ciudadano el derecho de acceso a la información pública y la rendición de cuentas de todos los Prestadores de Servicio de Agua Potable y Saneamiento así como también medir mecanismos innovadores que aseguren su cumplimiento al indicador 31 fijado en el Plan de Nación que permite establecer el grado en que los Municipios estén administrando los sistemas de abastecimiento de agua potable y saneamiento, por todo lo anterior la Ingeniera Irma Aracely Escobar Cárcamo en su condición de Directora –Coordinadora, somete a aprobación dicha propuesta, la que una vez autorizada se establecerán las condiciones y obligaciones de ambas partes a través del Convenio, la propuesta planteada al Directorio es analizada y aprobada por Unanimidad, por lo que por parte del Directorio en pleno se autoriza la Ingeniera Irma Aracely Escobar Cárcamo en su condición de Directora –Coordinadora, firmar el **Convenio de Colaboración entre el ERSAPS y el IAIP para el fortalecimiento de la transparencia y el acceso a la información pública.***

Y no habiendo más puntos que tratar, se concluyó con la presente agenda a las 11:00 a.m. En fe de lo cual firmamos la presente acta, para constancia.


Ing. Irma Aracely Escobar Cárcamo
Directora – Coordinadora


Ing. Héctor Raúl Cerna Navas
Director




Ing. Luis Fernando Bonilla
Director

